

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO**

DIRECCIÓN DE CONTROL, MANEJO DE RIESGOS Y OPERACIÓN SANITARIA

Razón social: CARLOS ALBERTO ARMENDARIZ REYES

Denominación: 9 METROS CUADRADOS

Responsable Sanitario: ANA GEORGINA REYES PAEZ

Domicilio: SCOTT CARPENTER No. 150

Colonia: CUMBRES 5° SECTOR, C.P. 64610

Municipio: MONTERREY

Estado: NUEVO LEÓN

LICENCIA SANITARIA N°

23 AP 19 039 0342

CLASIFICACIÓN AUTORIZADA PARA:

561710 SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS

LÍNEA AUTORIZADA:

**SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS EN ZONAS URBANAS
APLICANDO PLAGUICIDAS SOLO DE USO URBANO, DOMESTICO
Y/O JARDINERÍA.**

FECHA DE EXPEDICIÓN

27-07-2023



**POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTICULO 370
DE LA LEY GENERAL DE SALUD.**

**LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA
SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS
LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA**

Reynaldo Cantú Shay
Mtro. Reynaldo Cantú Shay

Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 668, 669, 670, 671, 672 y 674 de la Ley General de Salud y el Acuerdo de Coordinación que, para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitario, celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nuevo León publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Julio de 2016

EN ACUERDO AL ARTICULO 374 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ESTA LICENCIA DEBE ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

CAS-SELS

COF 001351

COF 001351

COF 001351